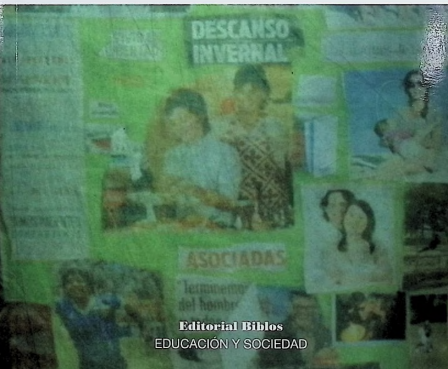


ANA CAROLINA UMANSKY

VIOLENCIAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

CONSTRUIR DERECHOS Y LEGALIDADES EN LA ESCUELA



Editorial Biblos

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

ANA CAROLINA UMANSKY

Magister en Psicopatología y Salud Mental por la Universidad Nacional de Rosario. Licenciada en Psicología y profesora egresada de la Universidad Católica de la Plata. Docente de posgrado en UNR. Directora y jurado de tesis de grado y posgrado

Docente e investigadora de UNR y UGSE. Profesora en carreras de Formación Docente y Técnica. Fue coordinadora de prácticas profesionales en contextos de alta vulnerabilidad social. Actualmente, junto con la docencia e investigación, ejerce la práctica clínica y es supervisora de psicólogos graduados.

ANA CAROLINA UMANSKY

VIOLENCIAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

CONSTRUIR DERECHOS Y LEGALIDADES EN LA ESCUELA

Editorial Biblos
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

Umansky, Ana Carolina

Violencias en contextos educativos : construir derechos y legalidades en la escuela / Ana Carolina Umansky. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Biblos, 2024. 161 p. ; 23 x 16 cm. - (Educación y sociedad)

ISBN 978-987-814-320-0

1. Sociología de la Educación. 2. Educación. 3. Ciencias de la Educación. I. Título.
CDD 306.432s

Imagen de tapa: Foto tomada por la autora. Collage que niños y niñas realizaron, junto a sus docentes, en el marco de la investigación; busca simbolizar el lugar protagónico que deberían tener sus voces y palabras en el proceso de construcción y garantía de sus derechos.

Diseño de tapa: Quo Ideas

Armado: Micaela Cataldi Evia

© Ana Carolina Umansky, 2024

© Editorial Biblos, 2024

Pasaje José M. Giuffrè 324 (C1064ADD) Buenos Aires

info@editorialbiblos.com / www.editorialbiblos.com ar

Hecho el depósito que dispone la ley 11.723

Impreso en la Argentina

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y escrito de la editorial. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Esta primera edición fue impresa en DP Argentina S.A., Panamericana km 37,5, Centro Industrial Garín, Buenos Aires, República Argentina, en octubre de 2024.

Índice

Prólogo. Educar en circunstancias adversas	13
<i>Félix Temporetti</i>	
Introducción. El problema de investigación y su abordaje metodológico	19
Descripción de la situación problemática	19
Construcción conceptual del problema	25
Objetivos del estudio	32
La estrategia metodológica	33
Capítulo 1. Infancias, violencias y construcción de legalidades	39
Subjetividad de época, violencias y construcción de las infancias hoy ...	39
Acerca de las violencias: crueldad, sadismo, agresividad e ira	42
El surgimiento del sujeto ético y la capacidad de preocupación por el otro	49
Violencias y construcción de legalidades en los espacios socioeducativos actuales	54
Capítulo 2. Hacia la comprensión de las violencias en las escuelas ...	57
Visibilización y naturalización a lo largo de la historia de las violencias en las escuelas	57
Violencias y construcción de relaciones de autoridad en los ámbitos educativos	61
Factores asociados a la generación de las violencias en escuelas de contextos de alta vulnerabilidad social: precisiones en torno a su abordaje	65

Capítulo 3. Las múltiples formas de las violencias en los contextos socioeducativos actuales	77
Contextos de vulnerabilidad social: la combinación de las violencias	77
Las expresiones de las violencias en la escuela	88
Las nuevas formas de las violencias y los procesos de naturalización	95
Capítulo 4. La construcción de sentidos y los motivos atribuidos a la generación de las violencias desde los diversos actores de la comunidad educativa	101
Heterogeneidad de sentidos construidos en torno a las violencias y a las relaciones de autoridad	101
Los motivos atribuidos a la generación de las violencias en la escuela	110
Condiciones adversas que perturban el desarrollo del niño	116
Capítulo 5. Violencias en la escuela y estrategias de resolución: entre límites y posibilidades	125
El vínculo como condición de posibilidad para la construcción de legalidades	125
Los prerequisites del vínculo: comprensión, autenticidad, escucha y afecto	131
Los límites y la función de la sanción: sin consecuencias no hay reparación	134
De la incertidumbre hacia la construcción de nuevas estrategias de intervención en el espacio socioeducativo	136
Reflexiones finales	151
Referencias	157

PRÓLOGO

Educar en circunstancias adversas

Félix Temporetti

Para los docentes, maestros y profesores, que sientan que ha llegado el tiempo de la rebeldía, este trabajo pretende ser un comienzo de diálogo.

María Teresa Nidelcoff, ¿Maestro pueblo o maestro gendarme?

Que el pan nuestro de cada día sea el fruto de un trabajo digno que logre comer en casa, en familia y salvar nuestros niños y jóvenes de la violencia, la delincuencia y del "negocio intocable" de la droga....

Y porque hay que seguir andando nomás, que seamos la esperanza de un tiempo que vendrá, ya que estamos en el tiempo exacto para diseñar el mundo que queremos.

Edgardo Montaldo, Mateando entre sueños

El libro que nos brinda Ana Carolina Umansky tiene, desde mi punto de vista, una serie de virtudes de legibilidad muy oportunas en los veloces tiempos actuales de acceso a la información. Es breve, de fácil lectura y muy sustancioso. Escrito con rigor y precisión conceptual, plantea una problemática concreta de candente actualidad utilizando un lenguaje y un vocabulario sin tapujos y sin regodeos academicistas abriendo la significación a un amplio campo de lectores posibles. Todo ello contribuye a que sea un texto ameno que nos permite acceder con facilidad a lo que

piensa y afirma disparando, al mismo tiempo, ideas e interrogantes que demandan diálogo e intercambios. Es un texto para conversar.

Cuando comencé su lectura, inmediatamente evoqué las voces de dos referentes que marcaron mi formación, ambos comprometidos con la educación y el bien común de niñas y niños pertenecientes a las "barriadas populares" de la ciudad de Rosario. Una de esas voces es la de María Teresa Nidelcoff, registradas en *La escuela y la comprensión de la realidad* (1971) y en aquel icónico libro de militancia docente: *¿Maestro pueblo o maestro gendarme?* (1974). La otra voz es la de Edgardo Montaldo, con sus charlas amenas, entre mate y mate, donde no solo describía, sino que nos explicaba lo que estaba ocurriendo en las "villas" y lo que había que hacer para cuidar y salvar la vida de tantas niñas y niños que vivían en "un contexto de pobreza", que en los años más recientes consideraba se había transformado en una "exclusión genocida". Los dos epígrafes que seleccioné para encabezar este prólogo les pertenecen.

Entonces, mi lectura del presente texto adquirió una dimensión histórica que condicionó y orientó la interpretación que comparto. Situado en Rosario, volvía la década de los 70 con María Teresa y atravesé las décadas del 2000 con Edgardo, quien por entonces ya nos advertía: "pasamos de la villa como en el cielo al infierno de la droga" (Montaldo, 2012); llegué a las décadas del 2010 y 2020 con Carolina, quien registró y documentó, con rigor y maestría "las violencias en las escuelas" en la actualidad, en el barrio de Ludueña. Y es ahí, en esa perspectiva histórica, donde se puede apreciar con mayor claridad la resignificación innovadora, tanto en la descripción como en comprensión de un problema añejo, que persiste y sigue evidenciando la falta de respuestas de las políticas públicas para construir un hábitat digno de un desarrollo humano.

Ahora bien, ¿qué cambió en este medio siglo de vida en los análisis, en las interpretaciones, comprensiones y propuestas formuladas? ¿Qué es lo que incorpora como saber nuevo o como nueva manera de pensar el problema la tesis que desarrolla la autora? Entre tantas apreciaciones y comentarios que se pueden hacer a partir de la lectura de este motivador documento, seleccioné cuatro que, en línea con la perspectiva histórica que asumo, considero relevantes.

En primer lugar, focaliza el problema en la violencia como componente cotidiano en la comunidad en que se sitúa la escuela y que identifica en la estrategia metodológica como "contexto de realización" (pág. 33). La estructura y composición del barrio en el cual Edgardo Montaldo inició su actividad de ayuda y construcción colectiva y solidaria se ha transformado, para peor, si consideramos las condiciones de una vida digna. Creo

que uno de los motivos, el principal, está en el impacto que producen las políticas económicas que se instalan progresivamente a partir de la última dictadura militar y producen su primera eclosión social al inicio del nuevo milenio. La desindustrialización, el desempleo y la gente que se empobrece aumentan cada vez más en tanto la riqueza (o los enriquecidos) se concentra en porcentajes cada vez menores. Los gobiernos de la región, con sus más y con sus menos, no aciertan en las respuestas concretas a las necesidades de los sectores populares. Los ajustes, recortes y desajustes de las políticas públicas para el desarrollo social, la educación y la cultura no han podido resolver el grave problema socioeconómico que se agudiza alcanzando niveles de violencia extrema. Algo, al parecer, persiste y resiste al tiempo: hoy, como ayer, la respuesta sigue siendo represión y control frente a la alternativa de más desarrollo y educación.

En segundo lugar, el texto describe las "violencias en contextos educativos" de manera experiencial desde las narraciones de los propios protagonistas. De este modo, nos presenta testimonios impactantes de una violencia en carne viva. No habla de una violencia in abstracto, descriptiva, cuantificada, desubjetivada, descontextualizada. Los testimonios surgen de voces encarnadas y situadas, son singulares, con nombres propios y en el aquí y ahora. Alguien concreto y nominado es violento o es víctima de las violencias que se reconocen en la letalidad y en lo absurdo —aunque la autora preserva, en todo momento la identidad—.

Y todo esto no es casualidad, forma parte de la decisión teórica que adopta. Parte de la premisa que lo psíquico, más precisamente la subjetividad, puede ser un objeto digno de estudio científico. Logra un tratamiento objetivo de la premisa desde las miradas y conjeturas que le habilita una perspectiva psicoanalítica (Follari, 2007). Toma distancias de un posicionamiento subjetivista, verbalista y de un equivocismo interpretativo (Beuchot, 2015) tanto como de un objetivismo mecanicista y reduccionista. Todo un logro metodológico, poco frecuente en nuestras producciones académicas.

De este modo, trasunta un compromiso ético; un hacer científico comprometido desde la cual, según infero, la autora se posiciona para afrontar y conducir la pulsión motivadora que la arroja a investigar, haciendo gala de una racionalidad crítica. Ha tenido que resolver, y se nota que lo hizo con destreza, el camino a tomar para producir conocimiento válido sin claudicar con los principios teóricos e ideológicos sobre la humana condición que hilvanan las palabras de su pensamiento escrito.

En tercer lugar, y es aquí donde está, según mi parecer, el nudo gordiano que problematiza en la tesis, al mismo tiempo que propone un inquietante

e innovador desafío de solución. Problemática y desafío que sostiene, argumenta y justifica de manera original y sin alardes cientificistas. La misma le conduce, inevitablemente, a revisar y reconsiderar el significado y los sentidos del término "educación", así como las prácticas que, como tal, se identifican en el campo de las Ciencias Humanas y, en particular, en la Psicología. La perspectiva histórica, situada en las orillas del Paraná, en el Litoral argentino, constituye, según creo, una posición interesante para revisar las transformaciones producidas en la comprensión de la educación y su relación con la subjetividad. En la década de 1970, si tomamos nuevamente como referencia a Nidelfoff, se esboza un perfil docente que, en sectores mayoritarios del campo, comienza a denominarse "trabajadores de la educación". Gremio y educación aparecen como términos que se lanzan al espacio simbólico en lucha por la resignificación. No basta con enseñar, hay que educar, y educar significa ayudar y crear las condiciones necesarias para la toma de conciencia de las situaciones de injusticia y explotación. Eran los tiempos de Paulo Freire (1967, 1970), cuyas ideas y propuestas concretas transitaban por toda la América Latina, de el norte al sur y de mar a mar. La "pedagogía del oprimido" y la "educación como práctica de la libertad" ingresaban a las academias por las ventanas entreabiertas o por las puertas, sin golpear. La dimensión política de la educación tanto para aceptar y conservar el orden instituido como para cuestionarlo y transformarlo se instaló en la escena del debate público de manera inédita. La custodiada neutralidad de la educación se desveló como la práctica ética, política e interesada, que lo es. Todo lo cual, por novedoso y disruptivo, sorprendió hasta los más desprevenidos. De este modo, en las prácticas docentes se instaló un conflicto cuyo significado se sintetizó, en el mentado lema desafiante: ¿"maestro pueblo" o "maestro gendarme"? Las contradicciones, principales o secundarias, y las diversas estrategias de resolución fueron moneda corriente en el decir y en el hacer situada en la escena pública escolar, barrial y gremial. Se sostenía a los alumnos en la escolarización, se cuestionaba la alfabetización y se promovía la concientización y organización popular con la racionalidad crítica como medio y fin. Eran instrumentos necesarios para salir de las condiciones alienantes de la pobreza y desplegar la vida por las vías de la dignidad humana.

Hacia finales del siglo xx y en los inicios del nuevo siglo, los sentidos de la educación, sus alcances en el desarrollo humano, vuelven a ser revisados, al menos en las academias de nuestra región. Ahora se pone la mirada atenta en el papel de la escuela en los procesos de subjetivación. Y es aquí

donde la tesis que nos propone Ana Carolina organiza la argumentación central que atraviesa todo el texto. Se sitúa en lugares similares, pero con una escenografía construida en tiempos de hegemonía de la economía y cultura neoliberales, con las singulares circunstancias neocoloniales latinoamericanas (Dussel, 2015). Y lo hace tomando como punto de anclaje, como síntoma psicosocial de la época, las violencias en las escuelas en contrapunto con la construcción de legalidades. De ahí emerge una figura docente que, para seguir siendo tal, sin claudicar en los intentos, necesita educar para poder enseñar. La política del reconocimiento, del vínculo, del acompañamiento y del cuidado más elemental del otro, de la escucha, la conversación y la discusión se transforman en organizadores de una tarea tan importante como enseñar a resolver problemas, a razonar, interpretar, argumentar y a tomar conciencia de su lugar en el mundo.

Y una última cuestión, en estrecha relación con lo anteriormente dicho, toda la argumentación que se despliega en el texto está focalizada en desentrañar la relación entre la función de la escuela –una institución insigne de la modernidad occidental ilustrada– con la *producción de subjetividad* y “la reconstrucción de la legalidad desde un lugar diferente de la arbitrariedad y el autoritarismo” (pág. 55). Esta problemática, de candente actualidad, Ana Carolina la retoma aludiendo a la obra de una de las psicólogas psicoanalistas más lúcida y comprometida con la realidad humana, singular y colectiva, que produjo la universidad pública argentina: Silvia Bleichmar. Otro de los autores nombrados, y en quien se referencia para argumentar, es el psiquiatra psicoanalista Fernando Ulloa. De Ulloa rescata, según entiendo, tres ideas que iluminan de manera esencial la problemática: la salud mental como un concepto arraigado más a lo social que asociado a la enfermedad; la disposición universal a la *crueledad* –una enfermedad autoinmune– con la indiferencia y el daño al otro como manifestaciones frecuentes; y la *ternura*, la necesaria mirada recíproca, el buen trato, el reconocimiento mutuo que nos mantiene vivos hasta la muerte (Ulloa, 2009).

Para finalizar, quiero compartir un interrogante que hace unos años formuló Roberto Follari (2007), utilizado como título de un artículo: “¿Hay lugar para la subjetividad en la escuela?” Estoy convencido de que este libro, además de toda la rica información que nos aporta, vuelve a proponer este interrogante como disparador de una discusión necesaria e impostergable en las adversas circunstancias en las cuales tenemos que seguir educando.

Rosario, inicios del otoño de 2024

Referencias

- BEUCHOT, M. (2015), "Elementos esenciales de una hermenéutica analógica", *Diánoia*, LX (74), 127-145.
- DUSSEL, E. (2015), *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*, Ciudad de México, Planeta Plutón.
- FREIRE, P. (1967), *La educación como práctica de la libertad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973
- (1970), *Pedagogía del oprimido*, Montevideo, Tierra Nueva
- FOLLARI, R. (2007). "¿Hay lugar para la subjetividad en la escuela?", *Perfiles Educativos*, XXIX (115), 7-20.
- MONTALDO, E. (2012), *Mateando entre sueños*, Rosario, Borsellino Impresos.
- NIDELCOFF, M. T. (1971), *La escuela y la comprensión de la realidad. (Ensayo sobre la metodología de las ciencias sociales)*, Rosario, Editorial Biblioteca.
- (1974), *¿Maestro pueblo o maestro gendarme?*, Rosario, Editorial Biblioteca.
- ULLOA, F. (2009), "Que la muerte te agarre vivo... A la memoria de Fernando Ulloa", *Revista Psyberia*, Año 1, Número 1. http://www.fpsico.unr.edu.ar/revista/revista_psyberia01.pdf

y escuela", en *Seminario internacional "La escuela media hoy: desafíos, debates, perspectivas"*, Huerta Grande, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación-Dirección Nacional de Gestión Curricular-Formación Docente Área de Desarrollo Profesional Docente. http://www.me.gov.ar/curriform/publica/huerta_ulloa.pdf

UNICEF-FIACSO (2011), *Clima, conflictos y violencia en la escuela*, Buenos Aires. https://www.unicef.org/argentina/spanish/clima_conflicto_violencia_escuelas.pdf

VERNIERI, M. J. (2010), *Violencia escolar: ¿se puede hacer algo?*, Buenos Aires, Bonum.

WINNICOTT, D. (1940), "El delincuente y el transgresor habitual", en *Acerca de los niños*, Buenos Aires, Paidós.

- (1947), "El odio en la contratransferencia", en *Escritos de pediatría y psicoanálisis*, Barcelona, Paidós.

- (1955), "La agresión en relación con el desarrollo emocional", en *Escritos de pediatría y psicoanálisis*, Barcelona, Paidós.

- (1963), "El desarrollo de la capacidad para la preocupación por el otro", en *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador: estudios para una teoría del desarrollo emocional*, Buenos Aires, Paidós.

ZELMANOVICH, P. (2011), "Violencia y desamparo", en Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, *Cátedra abierta, aportes para pensar la violencia en las escuelas 2: ciclo de videoconferencias*, Buenos Aires, Ministerio de Educación-Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa, 95-123. http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/catedra2.pdf

OTROS TÍTULOS DE LA COLECCIÓN

El mentecillo

*La educación rural en tiempos
de globalización*

German Brusco

Experiencias pedagógicas en pandemia

Rosana Serafini

Jardines comunitarios y populares

*Una genealogía crítica de las prácticas
políticas pedagógicas prefigurativas
en el Movimiento Popular La Dignidad*

Analia Paola Garcia

Tecnología y educación

*Recursos para personas con dificultades
de aprendizaje, limitaciones intelectuales,
motoras, visuales y auditivas*

Lucia Maldonado

ISBN 978-987-614-320-6



9 789878 11432001

Esta obra ofrece una mirada crítica sobre la problemática de las violencias en el ámbito escolar y realiza aportes significativos tanto para su comprensión como para su abordaje. Es producto de un trabajo de investigación llevado a cabo con niños y niñas cuyos derechos se encuentran profundamente vulnerados por ser víctimas de múltiples violencias, pero hace especial hincapié en la enorme potencialidad que tienen los vínculos en el ámbito educativo –y en muchos otros– para el desarrollo de procesos de subjetivación y, por ello, para el abordaje de dichas violencias.

Los niños y las niñas, como sujetos de derechos, suponen necesariamente adultos como sujetos de responsabilidades, de esta manera se adopta una perspectiva en donde vínculos, intersubjetividad y derechos se encuentran profundamente amalgamados. En ese marco, la autora toma como conceptos transversales "sujeto ético" –aquel capaz de considerar el dolor del otro– y "legalidades" –con la definición de Silvia Bleichmar– y los pone en diálogo con otros autores para poder establecer los escenarios y las condiciones necesarias para que dichos procesos se desarrollen. Analiza lo que ocurre en el ámbito educativo, principalmente en los vínculos, desde los modos de significar, sentir y actuar de los protagonistas, ofrece no solo un modo de investigar estas problemáticas, sino también de abordarlas esperando contribuir en la construcción de herramientas y prácticas que permitan enfrentar los desafíos con los que hoy nos encontramos en la gran tarea de cuidar y educar infancias.

Editorial Biblos
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD